

Cuernavaca, Morelos a 26 de febrero de 2016.

FE DE ERRATAS

En el Acta de fecha veinticinco de febrero del años dos mil dieciséis correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional LP03/2016 relativo a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, por un error involuntario, no se asentaron las preguntas del proveedor GRUPO SIEN S.A. de C.V.

En consecuencia, se procede a su corrección de la siguiente manera:

DICE:

(...)

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA SA DE CV

1. Solicitamos amablemente a la convocante que por favor nos aclare; en la partida 73 "desecador tipo gabinete de 4 entrepaños". Podrían detallar las características del equipo que solicitan.

RESPUESTA: Las especificaciones son: Gabinete desecador vertical con higrómetro Dial , altura 20", ancho 15.5", acrílico transparente.

2. Solicitamos amablemente a la convocante que por favor nos aclare; en la partida 74 "Balanza analítica". Podrían indicarnos qué tipo de calibración necesitan (interna o externa).

RESPUESTA: Es de calibración interna.

ASIMISMO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1, INCISO B) DE LA PRESENTE LP03/2016 EN LA QUE SE ESPECIFICA QUE SE TIENEN HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA FORMULAR SOLICITUD DE ACLARACIONES, SE HACE CONSTAR QUE LOS PROVEEDORES: **ACCESO LAB S.A. DE C.V.**, EXTERNARON SUS DUDAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE NO SE DARÁ LECTURA A LAS MISMAS.-----

(...)

DEBE DECIR:

(...)

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR ABASTECEDORA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA SA DE CV

1. Solicitamos amablemente a la convocante que por favor nos aclare; en la partida 73 "desecador tipo gabinete de 4 entrepaños". Podrían detallar las características del equipo que solicitan.

RESPUESTA: Las especificaciones son: Gabinete desecador vertical con higrómetro Dial , altura 20", ancho 15.5", acrílico transparente.



2. Solicitamos amablemente a la convocante que por favor nos aclare; en la partida 74 "Balanza analítica". Podrían indicarnos qué tipo de calibración necesitan (interna o externa).

RESPUESTA: Es de calibración interna.

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR GRUPO SIEN SA DE CV

1) EN LA PAGINA 5, PUNTO 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO D) SE INDICA QUE "LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA...." SE ENTIENDE DICHO ARCHIVO ELECTRÓNICO INCLUIRÁ TANTO LA DESCRIPCIÓN TECNICA, COMO LA OFERTA ECONÓMICA. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTO.

2) EN LA PAGINA 8, PUNTO 1. ELABORACION DE PROPOSICIONES, INCISO B), INDICAN QUE "LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA." POR LO QUE RESPECTA AL RUBRO DE COMPUTO, DERIVADO DE LA PROPIA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS SE SOLICITA SE ACLARE QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I, SON LAS MINIMAS A COTIZAR. ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTO.

3) ASIMISMO SE SOLICITA SE ACLARE QUE LAS MARCAS Y MODELOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 1, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, PUDIENDO COTIZAR CUALQUIER MARCA Y/MODELO QUE CUBRA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACION NUMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

4) FAVOR DE ACLARAR QUE LOS ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO (MONITOR, TECLADO Y MOUSE) DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL CPU. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTO.

5) EN LA PAGINA 16, PUNTO 3. GARANTÍA DE LOS BIENES, INDICAN QUE LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE: 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. FAVOR DE CONFIRMAR SI COMO "EQUIPO DE COMPUTO" SE REFIEREN A COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y COMPUTADORAS PORTABLES (LAPTOP). YA QUE EN LO QUE SE REFIERE A PERIFERICOS, COMO SON IMPRESORAS, ESCANERES Y PROYECTORES, LA GARANTÍA ESTÁNDAR ES DE 1 AÑO. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SE REFIERE A EQUIPO DE COMPUTO A TODO EQUIPO QUE ESTÉ CLASIFICADO EN ESTE RUBRO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1-B.

6) DERIVADO DE LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS QUE SE LICITAN, LA MAYORÍA DE LOS LICITANTES PARTICIPAN ÚNICAMENTE EN EL RAMO O RUBRO EN EL QUE SE ESPECIALIZAN, POR LO QUE SE ENTIENDE SE OFERTARÁN ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE PARTICIPARÁ, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA ELABORACIÓN EN ESTOS TÉRMINOS DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACION NUMERO 14 DE LA CONVOCANTE.

ASIMISMO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1, INCISO B) DE LA PRESENTE LP03/2016 EN LA QUE SE ESPECIFICA QUE SE TIENEN HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA FORMULAR SOLICITUD DE ACLARACIONES, SE HACE CONSTAR QUE LOS PROVEEDORES: **ACCESO LAB S.A. DE C.V.**, EXTERNARON SUS DUDAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE NO SE DARÁ LECTURA A LAS MISMAS.-----

(...)

NOTIFÍQUESE: A TODOS LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO TOMEN EN COSIDERACIÓN DICHA CORRECCIÓN.-----

ASIMISMO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ATENTAMENTE

"Por una humanidad culta"

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. C.P.C. Miguel Ángel Salgado Ulloa.- Titular del Órgano Interno de Control.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

